

BALAGUER Y EL CRIMEN DE ESTADO

Orlando Objío

Primera parte

La historiografía dominicana registra abundantemente la tesis de que el pueblo dominicano no tiene aptitud para la vida democrática. El pensamiento liberal del siglo XIX, por ejemplo, es, en este sentido, representativo.

Bonó, estimaba, que "(...) la sociedad dominicana fue organizada para el despotismo (...) tendremos mal que nos pese rebeliones y más rebeliones, dictaduras y más dictaduras."¹ Estimaba que la dictadura era "el remedio universal a que han apelado pueblos y gobiernos en las horas supremas de su existencia, los nuestros no se prestan para otro. Debe agregarse que las clases que dirigen han perdido el prestigio para la forma republicana, y las otras no han podido aun adquirir las cualidades que afirmen definitivamente el que les pertenece".²

Hostos anota nuestra inclinación histórica al autoritarismo, en su parecer "el dominicano es un pueblo que tiene el hábito de someterse a los mandatos de la fuerza bruta, y acaso mas que nada por la misma fatalidad de su estado social, no hace nada por salir de su marasmo."³

El constituyente dominicano del 1844 examina esta dificultad para plasmar un orden democrático, "Muchas y grandes dificultades presenta siempre, no la formación de un Código a que

1 (1.3.P. 228)

2 *Ibid.*

3 (3.P.130)

se dé el nombre de carta o pacto constitucional, sino el hecho de acomodar a las circunstancias particularidades de cada pueblo, las cláusulas del contrato social que labra la felicidad, o la ruina de un Estado; esto se evidencia muy particularmente en las circunstancias actuales, pudiendo asegurarse sin exageración, que pocas veces se habrá presentado el ejemplo de un pueblo que ofrezca mas embarazos para constituirlo, que el dominicano. La razón se alcanza fácilmente, porque abandonando desde su infancia a los caprichos del instinto, sin dirección política, sin voz en su administración, que por un abusivo privilegio se había adjudicado exclusivamente a los hijos de la Península Española, proclamó su independencia sin haber recibido por medio de la educación, aquel grado de madurez que se requiere para que el beneficio de la libertad no se convierta en peligrosa licencia, o que por no saber reportar de esa misma libertad todo el fruto que es capaz de producir en los pueblos ilustrados, se caiga en el desmayo y postración, que es el principal elemento de todos los gobiernos tiránicos".⁴

En el siglo pasado, Moscoso Puello, en sus famosas "Cartas a Evelina", también asienta la tesis que se expone: "Este país, no tiene todavía, y algunos afirman que no tendrá nunca, educación cívica suficiente para vivir una vida de libertad y honestidad. Aquí se juega a gobierno. No tenemos ciudadanos. Las dos terceras partes de la población esta constituida por campesinos completamente ignorantes, cuya mentalidad no ha avanzado gran cosa desde la conquista. La otra tercera parte está formada por hombres de mediocre ilustración y corrompidos, que adolecen de las taras que nos les legó la escoria de los conquistadores y de otras razas inferiores. No hay, pues, elementos para establecer un régimen político avanzado de acuerdo con la hora de progreso que vive el mundo. Después de la independencia, se ha debido hacer una campaña para enseñar al pueblo, para elevar su nivel intelectual, para homogenizarlo, desde el punto de vista etnológico. Esta campaña fundamental está por hacer una cruzada por la instrucción, una guerra sin cuartel al analfabetismo ha debido hacerse sistemáticamente. Pero se ha hecho lo contrario. Se ha dejado al pueblo en la más crasa ignorancia, sin duda, con el propósito criminal de explotarlo, de manejarlo libremente".⁵

4 (16.P. 154)

5 (14.P.82)

En América Lugo serán factores antropológicos, geográficos, e históricos los que justificarán su propuesta de un despotismo ilustrado. En lo étnico "El pueblo dominicano es tan mezclado", el mulato es la variedad predominante, "(...) constituye hoy el elemento criollo por excelencia"⁶, a ese pueblo hay que introducirle elementos étnicos superiores, "hay que transfundirle nueva sangre". "La inmigración tiene aquí la importancia de los cimientos en el edificio".⁷

Si la antropología estima que el mestizaje es un factor positivo, en el caso particular dominicano, Lugo entenderá: "El pueblo dominicano es tan mezclado como los pueblos que más han figurado en la historia; pero es de dudarse que saque verdaderos a los antropólogos cuando afirman que cuanto más mezclado es un pueblo, tanto mas fecundo y apto es para la civilización"⁸

En lo físico-geográfico, el país "ocupa un territorio insular, factores adversos son el clima y la fertilidad del suelo, "El sol tropical es generador de pereza", "El clima enerva; la fertilidad hace inútil el esfuerzo".

Analizado desde el ángulo socio histórico, el pueblo, de Lugo, deviene en lo siguiente: "El pueblo es un montón informe", se refiere a él como "Esa masa caótica de crímenes y de sangre", esa sociedad dominicana está estratificada en dos clases, sociedad de primera, la clase elevada, "son los ricos, los gobernantes mientras gobiernan, los hombres muy instruidos, los profesionales sobresalientes", son la minoría.

La otra, es la sociedad de segunda, la clase inferior, son la mayoría, "la mayor parte de los dominicanos son seres enfermos, inficionados de vicios morales o de ilusiones que falsean completamente su esfuerzo intelectual", "esta clase y la de los agricultores, nunca deberían ser clases gobernantes sino gobernadas".

Es un pueblo donde todas las condiciones son adversas al ordenamiento democrático, especialmente el medio social, "un pueblo que ha vivido en la atmósfera de la inmoralidad publica y la

6 (11. P. 33)

7 *Ibid*

8 *Ibid*

injusticia, que esta inficionado de vicios, de errores fundamentales, que no conoce más prácticas gubernativas que las que en estas tierra han podido perdurar, las de la tiranía; que esta revuelto siempre por ideas subversivas contra el orden gubernativo instituido, sea este bueno o malo, poco importa; queréis que un pueblo semejante, que carece en absoluto de tradición aprovechable y de educación se convierta de un día a otro, surgiendo de la noche de los horrores todo estropeado, harapiento, hambriento, con el rostro pálido y demacrado a la mañana deliciosa de un despertar inesperado, se convierta, lo repetimos, en un pueblo adulto, robusto y sano, lleno de vigor moral, con ideas justas, con nobles propósitos, con hábitos sociales y políticos que le permitan dar en su nuevo genero de vida la misma notación de los pueblos que como Suiza, Inglaterra y los Estados Unidos de América, no solo necesitaron siglos para llegar ahí, sino que contaban con elementos étnicos superiores por una preparación y una adaptación lenta y natural al medio geográfico y al medio internacional”⁹.

Un pueblo semejante, con “absoluta falta de conciencia nacional”, no constituye una nación y tiene muy poca aptitud política, ese pueblo es incapaz de gobernarse, carece en absoluto de tradición aprovechable y de educación, grande debió ser la incapacidad para el Estado del pueblo que soportó durante un cuarto de siglo yugo tan ambicioso como el haitiano. Es un pueblo que con sus actuales defectos de ningún modo puede servir para a formación de un Estado.

En ese contexto socio – histórico no hay Nación ni Estado, el Estado dominicano no nació viable. Murió asfixiado en la cuna. No existe la nación “porque no tiene la conciencia de la comunidad que constituye, porque su actividad no se ha generalizado bastante. No siendo una nación, el Estado que pretende representarlo no es un verdadero Estado” (Ibid).

No hay Estado, aunque se proclame, se establezca y se organice, el pueblo no logra constituirlo, porque el Estado dominicano es el reflejo de la mudable voluntad de las masas populares, de ningún modo la expresión de una volunta publica que aquí no existe.

9 Ibid

En esa situación: ¿Qué valor tiene, desde el punto de vista del derecho público moderno, este pequeño Estado dominicano?. Ninguno ¿Qué hacer? Si bien; No hay Estado, el pueblo está en vísperas de formarlo, va a formarlo. ¿Quién debe orientar el proceso? Si la clase de segunda nunca debe gobernar, entonces, toca a la minoría dirigir. ¿Bajo que forma de gobierno? Bajo el despotismo ilustrado, los letrados, el más noble elemento del pueblo, "forma un embrión de Estado, debe constituirse en partido político, no para gobernar a las masas, sino con el propósito de educarlas y suplir, la de otro modo inevitable intervención extranjera" ¹⁰.

Con leyes de carácter tutelar el gobierno de la ciudad letrada se dedicaría a preparar al dominicano "para el ejercicio por ahora imposible del gobierno republicano, democráticos y representativo, a fin de ir realizando poco a poco este ideal de nuestra constitución" ¹¹

En la ideología trujillista se elaborará otra justificación sobre la necesidad histórica de un orden estatal despótico, en la que hispanofilia e historia servirán de fundamento ideológico a la tesis de "La Dictadura Fecunda". Peña Battle, para quien al estudiar el caso dominicano hay que partir de la realidad de nuestra convivencia con Haití, "Los dominicanos, para goberarnos, debemos tener muy en cuenta la situación dualista existente en la isla. En la República Dominicana no puede, no debe producirse un régimen de gobierno tan desinteresado de la fuerza que se convierta, como ha sucedido muchas veces, en agente de la expansión haitiana. La democracia es lujo que no podemos gastarnos nosotros". ¹²

Para la eminencia gris del trujillismo se explica y justifica la intercalación del famoso artículo 210, en la constitución de San Cristóbal, "La primera Constitución dominicana, votada en 1844, al nacer la República, es un monumento de sabiduría, previsión y técnica democráticas (...) pues bien, para hacerla efectiva y valedera, para acomodarla a la realidad de nuestra convivencia

10 *Ibid*

11 *Ibid.*

12 (15.P.369)

con Haití, fue necesario intercalar en el texto de aquella carta el artículo 210, destinado a mantener la dictadura como único medio posible de contener el espíritu de expansión de los haitianos. Se tomó la medida con carácter transitorio; el artículo 210 es una superposición, inexplicable para muchos, en la carta pero, en sus términos estaba condensado todo el drama de la vida social dominicana".¹³

Si frente a Haití "Constantemente hemos perdido la tierra", con la dictadura "Por lo menos conservamos la característica hispana de la nacionalidad", la hispanofilia justifica el despotismo. Pero este no sería el único fundamento de un orden dictatorial, "nuestra ineptitud para el gobierno" era tan patente, nuestra democracia se nutrió de la montonera, esa historia de anarquía y violencia provoca que "los métodos de la disciplina, si se quiere hasta exagerados son imprescindibles en el vivir de los dominicanos".¹⁴

En síntesis "nosotros no tenemos ni derecho ni razón para creer en muchas cosas abstractas cuya hermosura sólo hemos presentido, pero jamás disfrutado."¹⁵

El planteamiento ideológico de Peña Battle es la tesis de "La Dictadura Fecunda": "Hemos hecho conquistas imponderables a la sombra del actual régimen de Gobierno: Hemos logrado deslindar, geométrica y socialmente, nuestro territorio después de trescientos años de confusión y promiscuidad; hemos conseguido, al mismo tiempo impulsar, afianzar, liberar nuestra economía hasta el punto de que ya somos tan fuertes respecto de Haití que muy difícilmente podremos, en el futuro, confrontar los peligros de la política de fusión desarrollada por los estadistas occidentales".

Esa sola ventaja compensa, con creces, el que hayamos hecho un poco el sacrificio del espíritu gregario en que habíamos desenvuelto nuestra democracia entre 1900 y 1930, con la bochornosa caída del 1916 cuando las fuerzas de ocupación norteamericana iniciaron el gobierno militar que nos rigió hasta el 1924.¹⁶

13 *Ibid*

14 *Ibid*

15 *Ibid*

16 *Ibid*

SEGUNDA PARTE

En el Príncipe se expone la forma de reflexión lógica de la Política. Para Maquiavelo se impone la lógica del ser, el deber ser sería el campo de la religión. Desde esta perspectiva, cada forma política, el Estado y su forma, impone su razón de ser y esto implica un "arte de gobernar".

Maquiavelo es el intelectual que analiza el Estado para servir de consejero al Príncipe, esto es, al depositario personal del poder político. Para cumplir con su misión de recomendar reglas generales que permitan conservar el Estado, Maquiavelo tiene que examinar la cuestión del uso de la fuerza, la crueldad, con fines estrictamente políticos. Su análisis parte de la premisa de que la fuerza es justa cuando es necesaria.

Bajo esta concepción el uso de la fuerza es una realidad inevitable del quehacer político. De ahí que Maquiavelo recomiende que un Príncipe no debe preocuparse porque lo acusen de cruel, siempre y cuando su crueldad tenga por objeto al mantener unidos y fieles a los súbditos.¹⁷

Añadiendo "Y es sobre toso un Príncipe nuevo el que no debe evitar los actos de crueldad, pues toda nueva dominación tare consigo infinidad de peligros".¹⁸ Maquiavelo aconseja a su Príncipe "que no proceda contra la vida de alguien sino cuando hay justificación conveniente y motivo manifiesto".¹⁹

Cuando el teórico del "Arte de Gobernar" reflexiona de esta manera, lo hace "dejando (...) a un lado las fantasías, y preocupándose sólo de las cosas en el crimen".²⁰ Esta racionalidad no es "maquiavélica", sino renacentista, y fue precisamente el Renacimiento el que elaboró la "noción del bello crimen", "la estética en el crimen".²¹

Este discurso, reflexión político-filosófica, sobre la necesidad del crimen para conservar el dominio sobre el Estado,

17 (12.P.106)

18 (P.106)

19 (12.P.107-108)

20 (12.P.101)

21 (8.P.5)

es retomado en nuestro país para justificar una tradición política autoritaria.

En efecto, la ideología trujillista en su divinización del Príncipe, hubo de justificar sus aberraciones criminales. Balaguer fue el ideólogo que mejor asumió esta tarea ideológica. En su obra "La Palabra Encadenada", segunda parte, Balaguer pretende enjuiciar la figura y la obra de Trujillo. ¿Cuál fue, para Balaguer, la figura del dictador?

El "nuevo Príncipe" de Balaguer es Trujillo, perfila su personalidad valiéndose de lo que él entiende son sus rasgos más sobresalientes. A los fines de este ensayo seleccionaremos sólo algunos de estos rasgos sobre la persona y obra de Trujillo para llegar al aspecto que nos interesa analizar, la justificación balaguerista del crimen de Estado en la época trujillista, que tiene, en la obra analizada como punto de partida el análisis de la personalidad de Trujillo que sintetizamos a continuación:

Trujillo El Militar: "La vida militar de Trujillo está llena de episodios asombrosos"²², " Los testimonios de valor personal abundan en ella".²³ Pero el rasgo que más impresionantemente define la personalidad del soldado es: "El sentimiento del deber, el férreo y absorbente concepto de la disciplina"²⁴

Trujillo El Hombre: "En él es innato el don de mando", " tiene disposición para actuar como jefe y para hacerse obedecer casi espontáneamente". Él tiene una "mirada aquilina", es "un ser extraño", " una individualidad extraordinaria".²⁵

De ese "hombre superior", cuya fisonomía tenía fascinación personal, "emanó una irradiación magnífica que se asemejaba a la de las grandes montañas o a la de los astros en la lejanía del firmamento estrellado".²⁶

Para Balaguer "lo extraordinario en Trujillo fue "la fascinación personal", "el aura romana" y "el respeto que inspiró a sus subalternos".²⁷, o sea, "el innato don de mando".

22 (1.1.P.257)

23 (1.1.P.257)

24 (1.1.P.257)

25 (1.1.P.257)

26 (1.1.P.258)

27 (1.1.P.258)

Trujillo El Nacionalista: “Otro rasgo del carácter de Trujillo fue el de su fina sensibilidad patriótica”.²⁸, su “patriotismo acrisolado”. “El País no ha tenido otro gobernante más celoso que él de las prerrogativas que el primer magistrado de la nación tiene el deber de preservar por mandato de la propia constitución del Estado”.²⁹

El patriotismo acrisolado de Trujillo tendría tres manifestaciones “la primera sería en el Seybo: Cuando enarbó con honores en la gobernación de esa ciudad, en plena intervención militar, la bandera dominicana”.³⁰

La segunda sería “Como primer dignatario de la República, defendió siempre intransigentemente los fueros nacionales. No hay un sólo caso durante su rectoría política en que el país haya abdicado, en su vida de relación con gobiernos extranjeros, de los atributos inherentes a su soberanía, o a su derecho a discutir de par a par con los demás Estados.”³¹

La tercera manifestación lo fue “una política sin precedentes para hacer respetar en las fronteras (dominicohaitiana) la soberanía dominicana.”³² En esa política fronteriza “asomaba ya de cuerpo entero el dominicano incorruptible que durante toda su carrera militar mantuvo en alto, ante los ojos del mundo, el concepto de nuestro patriotismo integral y de nuestra libertad sin restricciones”.

Trujillo El Gobernante: Para Balaguer Trujillo es “de esa clase de hombres nacidos para la función de gobierno”.³³ Como hombre de Estado, el pensamiento de Trujillo “oscila, como un péndulo, entre dos criterios opuestos: el liberalismo y la autocracia.”

Trujillo, el liberal, democratiza la sociedad, “La democratización de la sociedad (...) se logra después de 1930 como consecuencia de la desaparición de las camarillas políticas y de las oligarquías sociales”.

28 (1.1.P.259)

29 (1.1.P.259)

30 (1.1.P.259)

31 (1.1.P.259)

32 (1.1.P.260)

33 (1.1.P.260)

"Nadie ha utilizado con más habilidad y energía los instrumentos del poder para crear en el país una sociedad verdaderamente igualitaria".³⁴ Trujillo, el autócrata, propició "el establecimiento de un régimen totalmente cesáreo",³⁵ una "autocracia casi absoluta". Esa "democratización de la vida nacional", a su vez, implicó, como una consecuencia natural, que: "El cargo público, las grandes posiciones de la jerarquía oficial, se hicieran (.....) accesibles a todos los ciudadanos".³⁶

El Trujillismo "barrió con los caciques"³⁷ y, "la fuerte personalidad del nuevo capitán pasó sobre todos los prestigios locales como una cuchilla niveladora."³⁸

Bajo la Era de Trujillo, más que nunca, se manifestó en todo su esplendor uno de los rasgos básicos del Estado dominicano "El formalismo constitucional". En efecto, "las reglas que pertenecen más bien a la forma que a la esencia del régimen representativo, son religiosamente observadas. La fisonomía del gobierno es estrictamente civil, con sus poderes autónomos, su Constitución democrática, sus garantías individuales y su seguridad social..."³⁹

Hay en el perfil de Trujillo un rasgo que es, desde la óptica de Balaguer, el que justifica y explica el uso del terror político sobredeterminado desde el Estado como mecanismo fundamental de la dominación política. Trujillo, temperamento realista, que "analiza con frialdad el fenómeno político y sólo confía en sus manos (...) no vacilaba ante nada cuando tenía que obedecer a esta deidad inexorable: la razón de Estado".⁴⁰ Esa fue "una de las facetas más peculiares del carácter de Trujillo."⁴¹ Trujillo se atemorizaba ante la idea de que sus compatriotas perdieran el temor. El miedo era la base sobre la cual se apoyaba el régimen."⁴²

34 (1.1.P.260)

35 (1.1.P.261)

36 (1.1.P.261)

37 (1.1.P.2605)

38 (1.1.P.261)

39 (1.1.P.262)

40 (1.1.P.370)

41 (1.1.P.270)

42 (1.1.P.350)

Desde esta perspectiva el crimen, como razón de Estado, alcanzará la condición de tesis ideológica, en tanto necesidad justificativa histórica del Trujillismo, este último, forma particular de la tradición despótica estatal nacional.

He aquí la tesis de Balaguer:

"La eliminación física de todo aquel él consideraba, en un momento dado, peligroso para la subsistencia del régimen, fue uno de sus métodos favoritos. Nunca concibió que el pueblo dominicano pudiera ser gobernado en otra forma. El terror era, según él, el único recurso efectivo para lograr el orden absoluto a que aspiraba. Por eso procuró siempre, durante sus treinta años de dominación totalitaria, que en la mente de cada dominicano se mantuviera viva la convicción de que todo atentado contra la Paz debía sancionarse con la eliminación física del autor de ese acto de rebeldía contra la seguridad del Estado."⁴³

El terror político, utilizado como método de dominación, alcanzaba tal magnitud que "Cuando el país se hallaba en calma, cosa que ocurrió frecuentemente durante los primeros veinte años de la "Era de Trujillo", impartía órdenes para que en algún lugar público apareciera alguien asesinado. Cuando (...) aparecía muerte una persona, el crimen debía tener para todos el sentido de una admonición o el carácter de una sentencia."⁴⁴

Si bien, "Muchos crímenes de Trujillo sorprenden por lo aparentemente innecesarios", para Balaguer, la razón de Estado era la causa obvia de la filosofía criminal trujillista. En el hombre de Estado propuesto por Maquiavelo: "La crueldad es esencial en el político (...) sería la virtud pública a la que había que subordinar en muchos casos, y aunque sacrifica en ocasiones los sentimientos, los valores éticos, los escrúpulos humanitarios y todos los principios de orden moral en que descansa actualmente la vida civilizada".

Trujillo el "estadista predestinado para una vida hazañosa", es, para Balaguer, el modelo de ese hombre de Estado: "Trujillo, cuyo genio político es innegable, sería el perfecto Quid Simile del modelo de hombre de Estado propuesto por Maquiavelo."⁴⁵

43 (1.1.P.350)

44 (1.1.P.350)

45 (1.1.P.351)

Trujillo, el Modelo del Príncipe, utiliza la crueldad para imponer el orden al igual que Borgia en Roma y “Un Príncipe no debe preocuparse porque lo acusen de crueldad, siempre y cuando su crueldad tenga por objeto el mantener unidos y fieles a los súbditos. ⁴⁶. El Trujillo de Balaguer: “Fue una máquina que se movía a impulsos de un objeto esencialmente político y no es un malhechor vulgar”. ⁴⁷

Según Balaguer, “No hubo (...) ninguna clase de sadismo en sus aberraciones delictuosas. Es aún probable que haya lamentado, en lo más profundo de su corazón, muchos de los crímenes que dispuso (...)”.⁴⁸ De este modo, el terror se impuso por una razón de Estado, lo prueba el hecho de que “Trujillo no visitó jamás una cámara de tortura. Toleró sin duda el uso de esos sistemas salvajes (...) Pero (...) jamás presencié (...) ninguno de esos horrendos espectáculos (...)” ⁴⁹

En ciertos casos ese terror llegaba hasta personas con quienes Trujillo tenía un sentimiento de amistad “o un lazo de simpatía humana”. Así, por ejemplo, se eliminó a Ramón M. Aristy, “acusado de abrigar ideas peligrosamente liberales”. Trujillo “se sintió visiblemente abrumado por aquel acto monstruoso” su “actitud (...) no era la de un hombre arrepentido, pero si, en cambio, la de un hombre que se había visto forzado a cumplir un hecho que no ha podido evitar”. ⁵⁰

Si bien esos hechos son “condenables siempre a la luz de la moral” a la luz de una reflexión política: “Esos hechos repugnantes podrían, sin embargo, no excusarse, pero si explicarse por el bien común o por las conveniencias sociales.” ⁵¹ No es desde la moral que se debe enfocar a Trujillo, sino desde la óptica fría de la racionalidad política, utilizando el análisis de lo político que caracteriza la racionalidad maquiavélica. Esa es la tarea intelectual de Balaguer: “Trujillo perteneció en una palabra, a la orgullosa estirpe de los gobernantes inflexibles, de alma monolítica, como

46 (3.P.106)

47 (1.1.P.352)

48 (1.1.P.351)

49 (1.1.P.352)

50 (1.1.P.352)

51 (1.1.P.351)

Robespierre y Tiberio. Temperamentos glaciales, incapaces de ceder a un impulso de piedad y con el corazón impermeable como una roca, obedecen ciegamente a una idea fija, a una causa que santifica a sus ojos los peores crímenes y que anula en su conciencia todo arranque generoso y todo sentimiento humano. En el fanático de la Revolución es la Salud Pública la sombría deidad que lo enloquece hasta el punto de llenar en su nombre las carreteras de terror con víctimas inocentes, bárbaramente inmoladas para satisfacer su egolatría revolucionaria. En Trujillo esa ley suprema es "el orden público", divisa diabólica que significó para él la subordinación de todos los hombres a su voluntad omnímoda y la mediatización de sus propios sentimientos a **las razones de Estado**. La crueldad es lo que distingue a los hijos de esta raza de piedra. Su maldad es fría e inexorable como la guerra y como las fuerzas naturales. Indiferentes al dolor, impasibles ante el sufrimiento ajeno, la mano de estos caudillos brutales acaba de transformarse en una máquina que mata con la indiferencia con que hiere un rayo o con que fulmina un decreto del destino."⁵²

Es en sus "Memorias" que Balaguer redondea la perspectiva analítica con la cual enfoca el crimen de Estado bajo la Era de Trujillo, al señalar: "Quitad la sangre, y debajo quedará la verdad".⁵³

En cuanto al crimen de Estado en los gobiernos que configuran "La Era de Balaguer", el viejo caudillo trujillista recupera la filosofía política sobre el crimen de Estado elaborada para justificar el terror trujillista:

"La filosofía en que se inspira la política de este Gobierno es sencilla y eminentemente práctica: Cuando hallamos en nuestro camino una piedra que nos entorpece el paso, tratamos por todos los medios posibles de desviarnos utilizando el medio menos conflictivo para superar esa barrera; pero si tenemos que marchar entre dos precipicios y no hay otro medio de salvar con un rodeo el obstáculo que se interpone en nuestra marcha, entonces le damos el frente a la piedra y la destruimos aunque sea necesario recurrir para ello a una carga de dinamita. Creo sinceramente que esa es la única pauta para un Gobierno y para un país que necesitan avanzar a todo trance.

52 (1.1.P.353)

53 (1.2.P.96).

Hay que evitar los choques innecesarios, pero hay que afrontar también sin vacilación la realidad cuando esa realidad se obstina en cerrarnos el paso hacia la conquista de las metas que nos hemos propuesto y que no podemos omitir sin poner en peligro de toda la Nación y la tranquilidad de la familia dominicana".⁵⁴

CONCLUSIÓN

La historia política nacional está signada por el predominio de la dictadura sobre la democracia, el Estado Dominicano nace bajo el imperio de una filosofía política para dar impunidad al crimen de Estado.

En el acto fundacional del Estado, la Constitución del 1844, se estatuye la irresponsabilidad jurídica absoluta del presidente de la República: "Durante la guerra actual y mientras no esté firmada la paz, el Presidente de la República puede libremente organizar el ejercito y armada, movilizar las guardias nacionales y tomar todas las medidas que crea oportunas para la defensa y seguridad de la Nación; pudiendo en consecuencia, dar todas las órdenes, providencias y decretos que convengan, sin estar sujeto a responsabilidad alguna". (Art. 210, Constitución de 1844)

Desde entonces, el crimen de Estado constituye una característica, predominante del discurrir político nacional. Balaguer la teoriza, la justifica y utiliza; para así demostrar que "la razón de Estado", impone históricamente la necesidad del Autoritarismo Dictatorial. La novedad teórica de Balaguer consiste en que articula este argumento como filosofía política para justificar el Crimen de Estado. Efectivamente, argumenta esta razón como fundamento que justifica el uso del terror, constituye la novedad y el aporte de Balaguer al análisis historiográfico del Trujillismo.

Balaguer, burócrata e ideólogo del régimen, "Cortesano de la Era", matiza su reflexión sobre la base de una concepción de la identidad nacional, en virtud de la cual el despotismo deviene en una necesidad histórica, estudia el caso dominicano y concluye que para que Trujillo se mantenga en el poder "La fuerza, por si sola, no sería suficiente para mantener durante tres lustros a la República Dominicana bajo la dirección política de un hombre. Si

54 (1.5. P.198)

Trujillo se mantiene en el poder y agrupa en torno suyo a la universalidad del pueblo dominicano, sin distingos de clases ni de ideologías políticas, es sin duda porque ese hombre representa algún principio, algún ideal superior al cual se halla vinculada la existencia misma de aquella nacionalidad sobre cuyo suelo han caído, en el curso de cuatro siglos, todas las desventuras”⁵⁵

Esa línea de pensamiento, según la cual existe una imbricación entre nación y dictadura, será uno de los ejes centrales del pensamiento de las elites intelectuales dominicanos.

La moral no es un referente real en la conducta política de Balaguer; no obstante; sería oportuno recordar a Martí: “Un hombre que obedece a un mal gobierno sin trabajar para que el gobierno sea bueno, no es un hombre honrado”.

NOTAS

SISTEMA DE NOTAS: El sistema de notas utilizado es el siguiente: (1.1.P.257), el cual debe leerse como se indica: Balaguer, la palabra encadenada, P.257. El primer número responde al autor, según el orden que aparece en la bibliografía, el segundo número corresponde al libro citado, y, el tercero a la paginación.

55 (1. 5. P. 503)

BIBLIOGRAFIA

- 1- Balaguer, J.:
 - A- "La palabra Encadenada". 2da. ED. Ampliada, De Corripio, Sto. Dgo., R. D. 1990
 - B- "Memorias de un Cortesano en la Era de Trujillo". 1ra Edición, 1989
 - C- Mensajes presidenciales. ED. Corripio, 1988.
 - D- La isla al Revés: Haití y el destino dominicano. 3ra ED., Librería Dominicana, 1985
 - E- Cartas de Joaquín Balaguer a Intelectuales Colombianos, 1945. En José Israel Cuello: "Documentos del Conflicto Dominico-Haitiano de 1937"
- 2- Baud, M.: "Manuel Arturo Peña Battle y Joaquín Balaguer y la Identidad Nacional Dominicana". Academia de Ciencias Dominicanas, 1999
- 3- Bonó, P.F.: "Papeles", Academia Dominicana de la Historia, Vol. XVII, 1980.
- 4- Brea, Ramonina: "Ensayo sobre la formación del Estado Capitalista en la Rep. Dom. y Haití", ED. Taller, 1983
- 5- Brea, Ramonina "Y OTROS": "Cultura Política y Democracia en Rep. Dom", PUCMM, 1994
- 6- Cassá, R.:
 - A-"El Estado Despótico", Realidad Contemporánea, Vol. I, No 16-17;
 - B- "La Épica Trágica", Revista Ecos, Año 5, No. 6, 1997.
- 7- Cross Beras, Julio A.: "Cultura Política Dominicana" INTEC, 1985
- 8- Chevalier, J.J.: "Los Grandes Textos Políticos ». ED. Aguilar, España, 1974
- 9- De Hostos, E. M.: "Paginas Dominicanas, Ed. Taller, Sto. Dgo., 1979.
- 10- Fennema, M., y Loewental, T.: "Construcción de Raza y Nación", Colección historia y sociedad No. 77, U.A.S.D.

- 11- Lugo, A.: "El Estado Dominicano ante el Derecho Público". En Vetilio A. Duran, Antología, Librería Dominicana, 1949
- 12- Maquiavelo, N.: "El Príncipe". Col. Ciencias Sociales, ED. Mexicanos Unidos, México, 1981
- 13- Moreno Cevallos, N.: Estado Dominicano: Origen, Evolución y su forma actual, 1844-1982, Sto. Dgo., 1983.
- 14- Moscoso Puello, F.E.: "Cartas a Evelina".
- 15- Peña Battle, M. A.: "Ensayos Históricos", Ed. Taller, Sto. Dgo., 1989.
- 16- Rodríguez Demorizi, E.: "La Constitución de San Cristóbal", Academia Dominicana a la Historia, Vol. LII, 1980.

(Hoypan llas, viva el Jefe)

Esta serie de artículos sobre La fiesta del chivo de Mario Vargas Llosa comenzó a publicarse en el suplemento sabatino "Cultura" del periódico El Siglo, después de haber sido rechazada por otros medios de prensa.

A la altura de la cuarta entrega ("Los cortesanos de Vargas Llosa"), la libertad de prensa se recibió, censuró la edición y dio por terminada la publicación de la serie. La libertad de prensa en la República Dominicana todavía no permite que se hable de los crímenes de Salazar y de sus bellaquerías de los cortesanos de la Era Colonial.

Se confirma, pues, lo planteado en el segundo de estos artículos: Trujillo vive y manda, Salazar vive y manda. Sus sucesores han aprendido a detentar posiciones de poder y mando, a dirigir, determinar, organizar, mandar en todos los capítulos de la realidad. Por eso, hoy nos parece escuchar su grito de guerra: Hoypan llas, viva el Jefe!

CONVERSACIÓN EN LA CATEDRAL

Con Mario Vargas Llosa sostuve una especie de conversación cerca de la catedral de Santo Domingo. Él andaba de turista en compañía de Soledad Álvarez y yo estaba de juerga en el Palacio